



## Caso ADUC

Ponemos en conocimiento de los titulares que se ha dado inicio al proceso colectivo: ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TARJETA NARANJA S.A. s/SUMARISIMO COM 26093/2017, causa iniciada el 7/12/2017, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa. Para más información dirigirse a la página de ADUC (<http://www.aduc.org.ar>).